



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	050001 40 03 027 2021-00858-00
PROCESO	Sucesión
DEMANDANTE	MONICA MARIA CASTAÑO
CAUSANTE	MRTHA LUZ RODRIGUEZ DE CASTAÑO
ASUNTO	INCORPORA NOTIFICACIÓN

Se incorporan al expediente las citaciones para notificación personal enviadas a los herederos y acreedor hipotecario citados, autorizándose se proceda con al aviso a JONNY ALDREDO CASTAÑO RODRIGUEZ, significándole que DIANA PATRICIA CASTAÑO RORDIGUEZ se encuentra notificada por conducta concluyente y la notificación al acreedor no fue efectiva.

Por otro lado, para continuar con el trámite del proceso se ordena la inclusión el Registro Nacional de Emplazados y la expedición del oficio a la DIAN.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

NBM1

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta

Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **082a996486d839ef69d56f89514ebc6cdf0ad034ebc0560e1605208f14d66a57**

Documento generado en 10/06/2022 10:26:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>